



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y QVATRO.

resca p^{ra} un *Ministro de esta Audiencia*
a Nicolar Valdivia de esta *Comunidad de*
ciudad Platero, y Maestros de este oficio; del q^{ue}
incontinenti se compozió ante sus señas;
y días, q^{ue} conosciendo y dize n^{ro}. haia lo q^{ue}
ferido y varones entrando en la plata de los p^{ro}
noy la de el uno de los viejos el costo de las cañas
la de esta plata p^{or} los p^{ro} y sus manifi-
turas; todo lo q^{ue} haia conraz p^{or} certificar.
Y hallandose el Alguacil mayor de esta Audiencia
cia sin varones p^{or} el uso de en cargo. Decianse
mandar, y mandaron reparar el oficio q^{ue} barca
ala Junta de p^{ro} p^{ro} y arbitrio, p^{or} q^{ue} en su b^o
ta reservan mandar ^{libras} contra el Mayor
de p^{ro} p^{ro}. la Mexica cantidad de ciento, y
diez n^{ro}, para q^{ue} a la mayor brevedad ponga
conientes de los varones, quedando el uno
lo q^{ue} n^{ro} y p^{or} el Alguacil mayor de esta
Audiencia. y el otro sin puño para uno
y *Ministro*, sacandose certificar de esta
acuerdo, p^{or} q^{ue} mas largam. se haga ven-
ta de p^{ro} p^{ro} era Ayuntamiento de la tu-
ta de p^{ro} p^{ro}, y en la Cortad. municipal de
Provincia p^{or} el p^{ro}, y abono en las cuen-
El p^{ro} p^{ro} q^{ue} se han de presentarse

